



Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

**TOMO CXCIV
AÑO LXXIX**

Montevideo, 2 de abril de 2009.

N.º 11.117

SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN

MISIONES OFICIALES

- En Canadá, Coronel Robert D. Terra (08079644).
- En Namibia, Alférez de Navío (CG) Niki Silvera (08075541).
- En EE.UU. de América, Teniente de Navío (CG) Alejandro Fabrica y otro (09009437).
- En EE.UU. de América, Teniente de Navío (CG) Alejandro Fabrica y otros (09009429).
- En EE.UU. de América, Teniente 1.º Roberto Wenzel (08078028).
- En República Federativa del Brasil, Teniente 2.º Nelson Batista (09001193).

ACTA

- Fijaciones de Haberes de Retiro.

Para su conocimiento y demás efectos se hace saber lo siguiente:

MISIONES OFICIALES

En Canadá, Coronel Robert D. Terra
(08079644).

RESOLUCIÓN 56.415

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 24 de marzo de 2009.

Visto: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, propuso la designación en Misión Oficial en Clementsport, Canadá, del señor Coronel don Robert D. Terra, a efectos de realizar el Curso de Dirección Superior Relativa a Misiones Integradas de Paz, desde el 2 hasta el 19 de marzo de 2009. Resultando: I) que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar a cargo del Gobierno anfitrión. II) que la presente Misión Oficial se encuentra prevista en el Plan de Actividades del Comando General del Ejército para el presente año. Considerando: que el programa ofrece la posibilidad de que el señor Oficial Superior adquiera conocimientos y experiencias recabando aprendizajes, técnicas, lo cual redundará en beneficio propio y del Ejército Nacional. Atento: a lo establecido en el literal a) del numeral 1.º de la Resolución del Poder Ejecutivo 1.084 de 21 de diciembre de 1990. **Los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, en ejercicio de las atribuciones delegadas, Resuelven:** 1.º Desígnase en Misión Oficial en Clementsport, Canadá, al señor Coronel don Robert D. Terra, quien realiza el Curso de Dirección Superior Relativa a Misiones Integradas de Paz, desde el 2 hasta el 19 de marzo de 2009.

2.º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Director General de Recursos Financieros – Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese. **José Bayardi, Pedro Vaz.**

En Namibia,
Alférez de Navío (CG) Niki Silvera
(08075541).

RESOLUCIÓN 56.416

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 24 de marzo de 2009.

Visto: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada, propuso la designación en Misión Oficial en la ciudad de Walvis Bay, Namibia, del señor Alférez de Navío (CG) don Niki Silvera, a efectos de realizar una Visita Operativa en el Buque Británico RRS James Cook, desde el 7 hasta el 20 de marzo de 2009. Resultando: I) que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar a cargo del Gobierno anfitrión. II) que la misma no se encuentra prevista en el Plan de Actividades de la Armada Nacional para el presente año. Considerando: que el Buque que se visitará tiene como objetivo investigar las condiciones químicas y físicas en el fondo marino del Atlántico Sur para estudiar los efectos del cambio climático, esta experiencia podría ser un aporte valioso a la Armada Nacional en lo que se refiere al desarrollo de capacidades científicas relacionadas con el impacto del cambio climático en la zona costera del Uruguay. Atento: a lo establecido en el literal a) del numeral 1.º de la Resolución del Poder Ejecutivo 1.084 de 21 de diciembre de 1990. Los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, en ejercicio de las atribuciones delegadas, Resuelven: 1.º Desígnase en Misión Oficial

en la ciudad de Walvis Bay, Namibia, al señor Alférez de Navío (CG) don Niki Silvera, quien realiza una Visita Operativa en el Buque Británico RRS James Cook, desde el 7 hasta el 20 de marzo de 2009.

2.º Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Financieros – Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese. **José Bayardi, Pedro Vaz.**

En EE.UU. de América,
Teniente de Navío (CG) Alejandro Fabrica y otro
(09009437).

RESOLUCIÓN 56.417

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 24 de marzo de 2009.

Visto: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada, propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Mayport, Estados Unidos de América, de los señores Teniente de Navío (CG) don Alejandro Fabrica y Guardia Marina (CG) don Sebastián Landin, a efectos de participar en la Reunión Predespliegue del Ejercicio "Partnership Of the Americas 2009", desde el 16 hasta el 20 de marzo de 2009. Resultando: que la presente Misión Oficial no ocasionará erogación alguna al Estado por estar a cargo del Gobierno anfitrión. Considerando: que se entiende oportuno la participación en dicho ejercicio, en el cual consiste de un entrenamiento en operaciones de evacuación no combativas, las cuales serán en beneficio de la Institución y perfeccionamiento de su propia capacitación individual. Atento: a lo establecido en el literal a) del numeral 1.º de la Resolución del Poder Ejecutivo 1.084 de 21 de diciembre de 1990. **Los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, en ejercicio de las atribuciones delegadas, Resuelven:** 1.º Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Mayport, Estados Unidos de América, a los señores Teniente de Navío (CG) don Alejandro Fabrica y Guardia Marina (CG) don Sebastián Landin, quienes participarán en la Reunión Predespliegue del Ejercicio "Partnership Of the Americas 2009", desde el 16 hasta el 20 de marzo de 2009.

2.º Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionense los pasaportes correspondientes.

3.º Comuníquese, publíquese y pase a la Director General de Recursos Financieros – Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese. **José Bayardi, Pedro Vaz.**

En EE.UU. de América,
Teniente de Navío (CG) Alejandro Fabrica y otros
(09009429).

RESOLUCIÓN 56.418

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 24 de marzo de 2009.

Visto: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada, propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Florida, Estados Unidos de América, del Personal Militar que se mencionará, a efectos de participar en el Ejercicio "Partnership of the Americas

(Asociación de las Américas) 2009", desde el 17 de abril hasta el 4 de mayo de 2009. Resultando: que la presente Misión Oficial no ocasionará erogación alguna al Estado por estar a cargo del Gobierno anfitrión. Considerando: que se entiende oportuno la participación en dicho Ejercicio, el cual consiste de un entrenamiento en operaciones de evacuación no combativas, las que serán en beneficio de la Institución y perfeccionamiento de su propia capacitación individual. Atento: a lo establecido en el literal a) del numeral 1.º de la Resolución del Poder Ejecutivo 1.084 de 21 de diciembre de 1990. **Los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, en ejercicio de las atribuciones delegadas, Resuelven:** 1.º Designanse en Misión Oficial en la ciudad de Florida, Estados Unidos de América, a los señores Teniente de Navío (CG) don Alejandro Fabrica, Guardia Marina (CG) don Sebastián Landin, Sub Oficial de 1.ª (FUS) Mario Marcel, Cabo de 1.ª (FUS) Washington Ramos, Cabos de 2.ª (FUS) Fernando Castiñeira, Juan Sagas y Eduardo Colebrar, Marineros de 1.ª (FUS) Alvaro Bastos, Adolfo Trinidad, Marcos Magallanes, Walter González, Jorge Ruiz, Rocky Lemos, Marcelo Rodríguez y Sebastián Sequeira, quienes participarán en el Ejercicio "Partnership Of the Americas (Asociación de las Américas) 2009", desde el 17 de abril hasta el 4 de mayo de 2009.

2.º Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.

3.º Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Financieros – Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese. **José Bayardi, Pedro Vaz.**

En EE.UU. de América,
Teniente 1.º Roberto Wenzel
(08078028).

RESOLUCIÓN 56.419

**Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores**

Montevideo, 24 de marzo de 2009.

Visto: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, propone la designación en Comisión de Servicio en la ciudad de Kentucky, Estados Unidos de América, del señor Teniente 1.º don Roberto Wenzel, a efectos de realizar el Curso Regular de Maniobras (Avanzado de Blindados), desde el 17 de marzo hasta el 6 de octubre de 2009. Resultando: I) que la presente Comisión de Servicio no ocasionará erogación alguna al Estado por estar a cargo del Gobierno anfitrión. II) que la presente Comisión se encuentra comprendida en el Plan de Actividades del Comando General del Ejército para el presente año. Considerando: que el mencionado curso permitirá adquirir conocimientos y experiencias lo que redundará en beneficio propio y del Ejército Nacional. Atento: a lo establecido en el literal a) del numeral 1.º de la Resolución del Poder Ejecutivo 1.084 de 21 de diciembre de 1990. **Los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, en ejercicio de las atribuciones delegadas, Resuelven:** 1.º Designase en Comisión de Servicio en la ciudad Kentucky, Estados Unidos de América, al señor Teniente 1.º don Roberto Wenzel, quien realizará el Curso Regular de Maniobras (Avanzado de Blindados), desde el 17 de marzo hasta el 6 de octubre de 2009.

2.º Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.

3.º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Director General de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese. **José Bayardi, Pedro Vaz.**

En República Federativa del Brasil,
Teniente 2.º Nelson Batista
(09001193).

RESOLUCIÓN 56.420

**Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores**

Montevideo, 24 de marzo de 2009.

Visto: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Santa María, República Federativa del Brasil, del señor Teniente 2.º don Nelson Batista, a efectos de realizar una Pasantía Táctica de Blindados para Oficiales, desde el 28 de marzo hasta el 26 de abril de 2009. Resultando: I) que la presente Misión Oficial no ocasionará erogación alguna al Estado por estar sus costos a cargo del Gobierno anfitrión. II) que la misma se encuentra prevista en el Plan de Actividades del Comando General del Ejército para el presente año. Considerando: que la participación a la mencionada pasantía es proporcionar el conocimiento táctico necesario a los comandantes de fuerzas blindadas (niveles de subunidad y pelotón) en operaciones ofensivas y defensivas, lo cual redundará en beneficio propio y de la Institución. Atento: a lo establecido en el literal a) del numeral 1.º de la Resolución del Poder Ejecutivo 1.084 de 21 de diciembre de 1990. **Los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, en ejercicio de las atribuciones delegadas, Resuelven:** 1.º Designase en Misión Oficial en la ciudad de Santa María, República Federativa del Brasil, al señor Teniente 2.º don Nelson Batista, a efectos de realizar una Pasantía Táctica de Blindados para Oficiales, desde el 28 de marzo hasta el 26 de abril de 2009.

2.º Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3.º Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese. **José Bayardi, Pedro Vaz.**

ACTA 18.257

En Montevideo, en fecha 24 de marzo de 2009, atento a lo dispuesto en el literal h) del numeral 1.º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones. **El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas.**

RESUELVE:

FIJACIONES DE HABERES DE RETIRO. N.º 1 Fíjase en \$ 18.063,65 (pesos uruguayos dieciocho mil sesenta y tres con 65/100) mensuales a partir del 30 de setiembre de 2008, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de setiembre de 2008 (número interno 85.768), la pasividad correspondiente al Sub-Oficial Mayor en situación de retiro WASHINGTON ALBERTO VIDAL PEÑA, discriminada de acuerdo al siguiente detalle: haber de retiro \$ 14.450,92 (pesos uruguayos catorce mil cuatrocientos cincuenta con 92/100) y \$ 3.612,73 (pesos uruguayos tres mil seiscientos doce con 73/100) por aplicación del

artículo 6 de la Ley 17.949 de 8 de enero de 2006. Computa al 29 de setiembre de 2008, 34 años, 4 meses y 10 días de servicios militares simples. Quedará desgravado de montepío el 20 de mayo de 2010. (06007050).

N.º 2 Fíjase en \$ 12.899,20 (pesos uruguayos doce mil ochocientos noventa y nueve con 20/100) mensuales a partir del 7 de setiembre de 2007, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de 24 de noviembre de 2008 (número interno 85.991), el haber de retiro correspondiente al Sub-Oficial Mayor en situación de retiro WILSON HEBERT RAMIREZ FUNES. A partir del 24 de noviembre 2008, le corresponde percibir una pasividad de \$ 18.213,68 (pesos uruguayos dieciocho mil doscientos trece con 68/100) mensuales, discriminada de acuerdo al siguiente detalle: haber de retiro \$ 14.570,94 (pesos uruguayos catorce mil quinientos setenta con 94/100) y \$ 3.642,74 (pesos uruguayos tres mil seiscientos cuarenta y dos con 74/100) por aplicación del artículo 6 de la Ley 17.949 de 8 de enero de 2006. Computa al 6 de setiembre de 2007, 36 años, 3 meses y 6 días de servicios militares simples, 2 meses y 28 días de servicios fictos, totalizando 37 años de servicios, por aplicación del artículo 142 del Decreto-Ley 14.189 de 30 de abril de 1974. Quedó desgravado de montepío el 7 de setiembre de 2007. (06014561).

N.º 3 Fíjase en \$ 9.728,95 (pesos uruguayos nueve mil setecientos veintiocho con 95/100) mensuales a partir del 5 de junio de 2004, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de 24 de noviembre de 2008 (número interno 85.990), el haber de retiro correspondiente al Sub-Oficial Mayor en situación de retiro EDUARDO SILVERA NUÑEZ. A partir del 24 de noviembre de 2008, le corresponde percibir una pasividad de \$ 17.971,79 (pesos uruguayos diecisiete mil novecientos setenta y uno con 79/100) mensuales, discriminada de acuerdo al siguiente detalle: haber de retiro \$ 14.377,43 (pesos uruguayos catorce mil trescientos setenta y siete con 43/100) y \$ 3.594,36 (pesos uruguayos tres mil quinientos noventa y cuatro con 36/100) por aplicación del artículo 6 de la Ley 17.949 de 8 de enero de 2006. Computa al 4 de junio de 2004, 36 años, 3 meses y 4 días de servicios militares simples, 2 meses y 28 días de servicios fictos, Totalizando 37 años de servicios, por aplicación del artículo 142 del Decreto-Ley 14.189 de 30 de abril de 1974. Quedó desgravado de montepío el 5 de junio de 2004. (06011414).

N.º 4 Fíjase en \$ 6.918,80 (pesos uruguayos seis mil novecientos dieciocho con 80/100) mensuales a partir del 22 de marzo de 2000, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de diciembre de 2008 (número interno 85.045), el haber de retiro correspondiente al Sub-Oficial Mayor en situación de retiro JULIO CESAR SOSA MORALES. A partir del 15 de diciembre de 2008, le corresponde percibir una pasividad de \$ 14.725,47 (pesos uruguayos catorce mil setecientos veinticinco con 47/100) mensuales, discriminada de acuerdo al siguiente detalle: haber de retiro \$ 11.780,38 (pesos uruguayos once mil setecientos ochenta con 38/100) y \$ 2.945,09 (pesos uruguayos dos mil novecientos cuarenta y cinco con 09/100) por aplicación del artículo 6 de la Ley 17.949 de 8 de enero de 2006. Computa al 21 de marzo de 2000, 25 años, 6 meses y 21 días de servicios militares simples, totalizando 26 años de servicios, por aplicación del artículo 142 del Decreto-Ley 14.189 de 30 de abril de 1974. Quedará desgravado de montepío el 1.º de setiembre de 2010. (06011736).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el señor Jefe de la Dirección Secretaría Central, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. Comuníquese, publíquese. Cumplido, archívese.

José Bayardi.

Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría.



Gabriel Castellá